

ORIENTACIONES

“PROCESO DE SELECCIÓN DE MÉDICOS CIRUJANOS PARA EL INGRESO A LA ETAPA DE DESTINACIÓN Y FORMACIÓN DEL ART. 8º DE LA LEY N°19.664, Y CONCURSO DE BECAS PARA PROFESIONALES DE LA ÚLTIMA PROMOCIÓN”

La Subsecretaría de Redes Asistenciales, a través de su Unidad de Destinación y Becas, informa a los postulantes al “Proceso de selección de médicos cirujanos para el ingreso a la etapa de destinación y formación del art. 8º de la ley n°19.664, y concurso de becas para profesionales de la última promoción”, que el día 30 de Enero de 2014, y para garantizar el correcto desarrollo del Llamado a Viva Voz del proceso, deberán tener presentes las siguientes orientaciones:

1. Para acceder a la toma de un cupo de beca o plaza de destinación, el postulante deberá obligatoriamente presentarse al Llamado a Viva Voz que se desarrollará desde las 08:00 horas en el Hotel Gran Palace, ubicado en Huérfanos N°1178, con su Cédula de Identidad Vigente.
2. Los postulantes que accedan a cupo de especialización deberán además -y obligatoriamente-, presentar el documento que acredite su condición de habilitado, extendido por el Centro Formador de su preferencia.
3. En el caso de que el postulante no pueda participar de manera presencial el día del Llamado a Viva Voz, puede un tercero tomar el cupo de beca o la plaza de destinación en su representación, siempre que cumpla con la documentación exigida en el Art. 17º de las Bases del concurso, aprobadas por Resolución Exenta N°1.191, del 27 de noviembre de 2014.
4. En el caso de que el postulante no pueda participar de manera presencial el día del Llamado a Viva Voz, puede un tercero retirar su carpeta de postulación el día del Llamado a Viva Voz en su representación, presentando un poder simple y copia de la Cédula de Identidad del postulante.
5. Por la envergadura del Llamado a Viva Voz, a las instalaciones del Hotel Gran Palace sólo podrán ingresar los postulantes al proceso de Concurso. Solicitamos encarecidamente a Uds. comprender la situación y cumplir con ésta exigencia.
6. Se informa a los postulantes que en caso de existir complementación, aclaración y/o modificación de la información ya publicada relativa a todo el proceso, se comunicará públicamente de dicha situación previo al Llamado a Viva Voz.